

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERRETERIA LA 15
S.A.**

En la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de Marzo del 2020 siendo las 14:00 pm, se reunieron en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Manta en la calle 15 y avenida 15 S/N , La totalidad de accionistas de la empresa, los señores:

- José Cruz Rivera Solórzano en calidad de Gerente General, titular del 99% en acciones que representan el valor de 999.00 del capital social;
- Marco Antonio Rivera Cantos en calidad de Presidente, titular del 1% en acciones que representan el valor de 1.00 del capital social.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO

Actuó como Presidente de la Junta, el Presidente del Directorio el Señor Marco Antonio Rivera Cantos y como Secretario de la Junta el Gerente General el señor José Cruz Rivera Solórzano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiendo constatando el Presidente la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General de accionistas adopta las siguientes resoluciones:

Punto 1.- Aprobar unánimemente el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019 expuesto por el Señor José Cruz Rivera Solórzano.

Punto 2.- Aprobar unánimemente el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019 expuesto por la Ing. María Alejandra Barberán Moreira.

Punto 3.- Aprobar unánimemente el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias del año 2019.

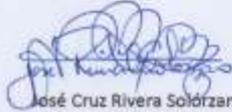
Punto 4.- Con respecto de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2019 de una Renta Líquida por el valor de \$ 25,944.41 que corresponde al monto resultante de la utilidad del ejercicio económico de \$ 39,131.84, menos el 15% de Participación de Trabajadores \$ 5,869.78, menos el Impuesto a la Renta \$ 7,317.65, la Junta resuelve repartir en su totalidad la utilidad líquida por el valor de \$ 25,944.41 entre sus accionistas.

No habiendo otros puntos para tratar se levantó la sesión siendo las 15:30 pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Para constancia firman:



Marco Antonio Rivera Cantos
PRESIDENTE DE LA JUNTA



José Cruz Rivera Solorzano
SECRETARIO DE LA JUNTA